



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE GREENERGY RENOVABLES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio 2019 se ha producido un cambio significativo en las funciones y en composición de la Comisión de Auditoría del grupo Greenergy Renovables S.A.

Greenergy Renovables, S.A. no fue una sociedad cotizada hasta el 16 de diciembre de 2019. Sus acciones estuvieron incorporadas en el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento de Empresas en Expansión hasta esa fecha. Al no tener obligación de tener dos comisiones diferenciadas, una de Auditoría y otra de Nombramientos y Retribuciones, como sí es preceptivo para las sociedades cotizadas, en Greenergy Renovables S.A. existía una sola, denominada de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones, que estuvo vigente hasta el 15 de noviembre de 2019. A partir de esta fecha, y con ocasión del proceso de solicitud de admisión a negociación de sus acciones en Bolsas de Valores, el Consejo de Administración estableció dos comisiones separadas: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En consecuencia, en este informe nos referiremos a la actividad de la Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones en lo que se refiere a las funciones de naturaleza de auditoría, riesgos y control hasta el 15 de noviembre de 2019, y a la actividad de la Comisión de Auditoría a partir de esa fecha.

COMPOSICIÓN

La Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones del grupo Greenergy Renovables S.A. fue constituida por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 26 de julio de 2016 y estuvo formada por tres miembros:

- Doña Ana Peralta Moreno, independiente, Presidenta de la Comisión.
- Daruan Group Holding S.L. representada por Don Antonio Francisco Jiménez Alarcón, consejero dominical, vocal
- Don Nicolás Bergareche Mendoza, consejero independiente, vocal y Secretario de la Comisión

Tanto Doña Ana Peralta Moreno como Don Antonio Jiménez Alarcón (representante de Daruan Group Holding S.L.) fueron nombrados por sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

A partir del 15 de noviembre de 2019, momento en que se produce la separación de la Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones en dos, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

- Doña Ana Peralta Moreno, consejera independiente, Presidenta de la comisión

- Don Nicolás Bergareche, consejero independiente, vocal
- Doña Rocío Hortigüela, consejera independiente, vocal

El Secretario de la nueva Comisión de Auditoría es Don Florentino Vivancos Gasset, que es asimismo vocal y Secretario del Consejo de Administración.

En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría tienen los conocimientos técnicos pertinentes, la experiencia profesional y dedicación necesaria para el ejercicio de su función.

FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones, vigente hasta el 15 de noviembre de 2019, se regulaba de acuerdo a unas normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de 3 de noviembre de 2016. Tenía el objetivo general de asesorar al Consejo de Administración y supervisar los asuntos relacionados con las funciones de auditoría, con el gobierno corporativo y los sistemas de control interno y riesgos, con la elaboración de la información financiera y su comunicación a terceros y con el nombramiento de consejeros y miembros del equipo de dirección y políticas retributivas.

A partir del 15 de noviembre de 2019, la Comisión de Auditoría se regula de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración de Grenergy Renovables, S.A. aprobado en esa fecha; en concreto en los artículos 29 y 30, del capítulo Segundo Comisiones del Consejo.

De forma resumida, y sin perjuicio de todas las funciones que le atribuye la Ley o los Estatutos Sociales, las principales responsabilidades de la Comisión de Auditoría son las siguientes:

1. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
2. Establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo y servir de canal de comunicación entre éste y el Consejo de Administración con el objeto de:
 - a. Evaluar los resultados de cada auditoría
 - b. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas
 - c. Recabar regularmente del auditor de cuentas información sobre el plan de auditoría y su ejecución
 - d. Preservar la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones
3. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos
4. Supervisar el cumplimiento de las reglas de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa
5. Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, que a partir del 15 de noviembre es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN RELATIVAS AL EJERCICIO 2019

A continuación, se resumen las actividades realizadas por la Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones en lo relativo a sus funciones de auditoría y control y de la Comisión de Auditoría (a partir del 15 de noviembre de 2019) correspondientes al ejercicio 2019.

La Comisión de Auditoría, Control, Nombramientos y Retribuciones se reunió un total de 6 veces durante el ejercicio 2019.

La Comisión de Auditoría se reunió 3 veces durante el ejercicio 2019 y 2 veces en 2020 antes de la formulación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales correspondientes a 2019, a los efectos de cumplir debidamente con las atribuciones relacionadas con dicha formulación de cuentas.

1.- En relación a la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera

La Comisión ha revisado en casi todas las sesiones mantenidas la situación y evolución de las principales partidas de balance y cuenta de resultados del grupo, en particular los cierres trimestrales de la información financiera. También ha analizado la situación de deuda del grupo con Entidades financieras y la marcha de la cartera de proyectos del grupo Greenergy, así como el reflejo contable de las principales transacciones de rotación de activos.

Con carácter previo a su aprobación y publicación, ha realizado la supervisión de la elaboración de la información financiera preceptiva, que incluye los estados financieros intermedios consolidados, las cuentas anuales y el informe anual de gobierno corporativo y se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad para evaluar los resultados de cada auditoría o revisión limitada. En relación a los estados financieros intermedios consolidados, mencionar que, tras analizar las consideraciones realizadas por la CNMV durante el proceso de preparación del documento de registro de salida a Bolsa que, de ser asumidas, tendrían un efecto material sobre los mismos, la Comisión acordó aceptar dichas recomendaciones e informar favorablemente al Consejo de Administración en relación a la reformulación de los estados financieros semestrales que habían sido previamente formulados. El Consejo de Administración aprobó la reformulación de dichos estados financieros semestrales con fecha 2 de diciembre de 2019, con anterioridad a la salida a Bolsa de la Sociedad.

La Comisión también ha revisado el contenido del borrador y la elaboración del folleto de emisión de bonos corporativos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

2.- En relación al Auditor Externo

La Comisión ha tomado conocimiento de la planificación de los trabajos de auditoría externa y su grado de cumplimiento.

Igualmente ha mantenido reuniones con los Auditores Externos durante las cuales la Comisión ha recibido los informes de sus trabajos de auditoría y tratado en detalle las posibles cuestiones que, en materia contable, de riesgos o de control interno sobre la información financiera pudieran haber surgido. En este sentido los Auditores Externos han manifestado haber podido desarrollar su labor con normalidad y con toda la colaboración necesaria por parte del área financiera de la empresa. La Comisión ha realizado un seguimiento de la ejecución de los planes de acción llevados a cabo por parte de la Dirección Financiera como consecuencia de las recomendaciones de mejora puestas de manifiesto por el Auditor Externo como consecuencia de los trabajos realizados para la Auditoría de Cuentas del ejercicio previo.

El informe del Auditor Externo no contiene salvedades y expresa una opinión favorable respecto de la adecuación de las cuentas anuales a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad y del Grupo al cierre del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Comisión dirigió y supervisó el proceso de selección de un nuevo auditor externo para los ejercicios 2019-2021, ambos incluidos, para garantizar que el proceso se desarrollara bajo criterios de selección transparentes e igualdad de oportunidades para todos los participantes. Tras el análisis de las distintas ofertas recibidas, la Comisión recomendó al Consejo de Administración el nombramiento de Ernst & Young como nuevo Auditor de Cuentas, nombramiento que fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 17 de junio de 2019.

La Comisión también ha analizado la independencia de la firma de Auditoría de Cuentas y revisado los honorarios pagados a la misma, tanto por servicios de auditoría de cuentas como por servicios distintos a estos, que en todo caso han sido previamente autorizados por la propia Comisión.

Además, la Comisión ha evaluado la actuación del Auditor Externo y la calidad de sus trabajos.

3.- En relación al control interno y gestión de riesgos

Durante el ejercicio la Comisión de Auditoría ha promovido la redacción y aprobación de una política de control y gestión de riesgos y ha determinado la estructura y funciones del Área de Control y Gestión de Riesgos y Auditoría Interna.

Asimismo, la Comisión ha revisado y realizado un seguimiento de los riesgos identificados como relevantes para el negocio de Grenergy Renovables S.A. en los diferentes países.

4.- En relación a los códigos internos de conducta y la política de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión se ha reunido con la responsable de la Unidad de Cumplimiento para analizar el informe en el que se detallan sus actuaciones en materia de Prevención de Delitos, analizar el seguimiento de la normativa interna y códigos de conducta y planificar nuevas actividades de la Unidad.

La Comisión ha sido informada de los avances que la Sociedad está realizando en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.

5.- En relación a la supervisión de las reglas de Gobierno Corporativo

Como continuación del trabajo iniciado en el ejercicio 2018 para evaluar e identificar aspectos de mejora en materia de gobierno corporativo para su implementación antes de la salida a Bolsa, durante 2019 la Comisión, junto con el Secretario del Consejo, presentaron un plan de actuación que fue aprobado por el Consejo de Administración. La implementación de dicho plan durante todo el ejercicio 2019 ha reforzado el gobierno corporativo de la Sociedad.

CONCLUSIONES

La Comisión entiende que ha dado cumplimiento fiel y leal a las obligaciones que la legislación mercantil y las Recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno imponen y aconsejan.